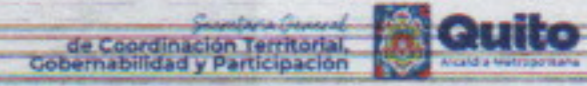


## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

CODIGO INTERNO	1
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-14
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AETLM-2024-0211-E

Presupuestos  
*Participativos*  
2024 - 2025



### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Mariscal		1.2 Parroquia	Mariscal
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Mariscal Sucre		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Universidades
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	0		1.6 Ubicación:	Calle Andalucía
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo: RESIDENCIAL
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ				
	(Inicio del Proyecto) X	501348.8118 m	9976833.2874 m	(Inicio del Proyecto) Y
	(Fin del Proyecto) X	501268.3780 m	9976799.4854 m	(Fin del Proyecto) Y

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	Readecuación de la calle Andalucía, ingreso a la EPN, para contar con un espacio adecuado a fin de difundir eventos de carácter científico y cultural.			2.3 ID Vía: URBANO
Desde:				
Hasta:				

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial/Comercial			

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía / Parque / Predio / Talud / Etc		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	100,00 m	2,00 m					
5.1.4 Área (m2) :	200,00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura :	Hormigón			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	Para poder desarrollar este espacio de difusión científica se considera mejorar la vereda existente en la extensión mencionada en esta ficha, se prevee colocar adoquin decorativo, bordillo nuevo y luminarias peatonales						

#### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Metropolitana Reformativa al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

La Dirección Administrativa Financiera sustentará los procesos en las fases pre contractual y contractual y acompañará en la etapa de ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos, según lo planificado, en el ámbito de sus competencias.

#### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$20.094,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

Se respeta el criterio técnico FACTIBLE para la obra propuesta, emitido por la Dirección de Habitación y Obras Públicas, y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

La Dirección de Asesoría Jurídica analizará los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras de cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, entre otros, y realizará la gestión respectiva para su suscripción, previo a la ejecución de proyectos; realizará la revisión o elaboración del acta final de obras priorizadas en asamblea parroquial de presupuestos participativos; y apoyará según sus competencias la sustentación de los procesos precontractuales y contractuales respectivos.

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

Se respeta el criterio técnico FACTIBLE para la obra propuesta, emitido por la Dirección de Habitación y Obras Públicas, y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento del territorio de obras y proyectos sociales. Será responsabilidad del seguimiento de ejecución de las contrataciones y de organizar los espacios para mantener informado al respecto a la comunidad.

### 8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1

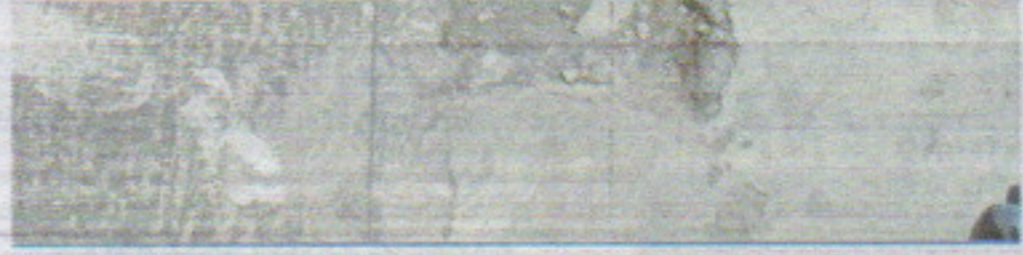


Fotografía 2





Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Se recomienda este proyecto en favor de mejorar el espacio actual convirtiendo a la calle Andalucía en un Boulevard para lograr un espacio para la difusión artística y científica. Se recomienda evaluar la posibilidad de realizar intervenciones de acupuntura urbana para recuperar el espacio público y mejorar la seguridad peatonal

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:  11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Roberto Andrade  
 12.2 Teléfono de contacto: 0999112440 Av. Ladrón de Guevara E11-253  
 12.3 Dirección: Av. Ladrón de Guevara E11-253  
 12.4 Barrio en el que vive: Mariscal

Elaborado por: F:	Revisado por: F:	Revisado por: F:
ING RAFAEL MIÑO TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	ARQ JOSÉ IGNACIO LOZA DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	ING CHRISTIAN SARZOZA DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por: F:	Revisado por: F:	Revisado por: F:
DRA DANIELA AMPUDIA DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	ING GIANINA MORENO DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DRA NANCY GUAMBA DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por: F:	
	MAGISTER MARÍA FERNANDA GUILLEN ADMINISTRADOR/A ZONAL	

Maria Guillén